INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 56/2023

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331"

CONTRATO N° 376/2024

ADENDA – ANEXO N° 1

DUTRIEC S.A.

ID: 431.123

AÑO 2025

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Guarania 100 años

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 376/2024

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de SETIEMBRE del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Alicia María Rocholl, con C.I. N° 3.444.900**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DUTRIEC S.A.**, con RUC Nº **80015056-2**, domiciliada en la calle Jardín de la Cordillera N°187 casi Sargento Penayo (San Lorenzo – Paraguay) representada por el Señor **Gianmarco Lucantonio Núñez**, con Cédula de Identidad Nº **4.944.072**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 10, de fecha 21 de febrero de 2.020, pasada ante la Esc. Ana María Benítez Rickmann Valenzuela, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 376/2024, suscrito en fecha 26 de diciembre de 2024, adjudicado por la Contratante a través de la C.A. Nº 098-012/2024, de fecha 22 de noviembre de 2024, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 56/2023 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331"**, el cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. Nº 057-019/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S, resuelve en su **Art 1º) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 376/2024, suscrito con la firma DUTRIEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331", conforme al siguiente detalle:

- **Extensión de Vigencia:**

CONTRATO N°	FIRMA	VIGENCIA ACTUAL	EXTENSIÓN DE VIGENCIA HASTA
376/2024	DUTRIEC S.A	26/12/2025	30/06/2026

- **Ampliación de Monto:**

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Cantidad Solicitada	Monto Total Ampliado
8	51101701-004	9975	10000019	ALBENDAZOL AMPOLLA BEBIBLE	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	68,000	ANQUILOTOMOL	NACIONAL	4,335	294,780,000	13,600	58,956,000
151	51171806-001	1177	10000316	METOCLOPRAMIDA INYECTABLE	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	24,000	METOCLOPRAMIDA 10 MG/ 2 ML DUTRIEC	NACIONAL	2,537	60,888,000	4,800	12,177,600
149	51102334-002	10312	10000353	OSELTAMIVIR SUSPENSION	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	1,200	INTENZA	NACIONAL	74,200	89,040,000	240	17,808,000
162	51151812-001	1103	10000389	PROPANOLOL COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	156,000	PROPANOLOL 40 MG DUTRIEC	NACIONAL	624	97,344,000	31,200	19,468,800
200	51191905-020	1475	10000463	VITAMINA A CAPSULA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	200,000	VITAMINA A 50000 UI DUTRIEC	NACIONAL	930	186,000,000	40,000	37,200,000
														145.610.400

Monto Total ampliado a la firma DUTRIEC S.A es de Gs. 145.610.400 (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones seiscientos diez mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO.

Gianmarco Lucantonio
C.I. Nº 4.944.072 - APODERADO
DUTRIEC S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brítez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Joel Caballero
GERENTE
Gerente de Abastecimiento y Logística

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 376/2024

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000032468/2025, de fecha 06 de agosto de 2025, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que afecta el Objeto de Gasto N° 352 "*Productos Farmacéuticos y Medicinales*", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3286/2025, de fecha 06 de agosto de 2025, para la ampliación del Contrato N° 376/2024, de la firma **DUTRIEC S.A.**

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 02 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Gianmarco Lucchitonio
C.I. N° 4.944.072 - APODERADO
DUTRIEC S.A.

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Mario Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística